



1821 Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Reunión de Junta N° 416
11 de agosto de 2021 - 15:00 hs.
Orden del día

1. Aprobación del acta de la reunión de Junta N° 415.
2. Informe de Dirección:
 - a) RESCD-2021-2747-UBA-DCT#FFYL (7/7/21): ratificación de Resoluciones dictadas por el Decano *ad referendum* del Consejo Directivo.
 - b) REDEC-2021-1230-UBA-DCT#FFYL (21/7/21): designación del Prof. Leandro Pinkler como JTP *ad honorem* de “Lengua y Cultura Griegas II” (Coscolla-Fernández), por el período comprendido entre el 1/06/21 y el 31/07/21.
 - c) REDEC-2021-1226-E-UBA-DCT#FFYL (21/7/2021): designación del Prof. Guillermo Vissani como Ayudante de Primera con dedicación simple de “Lengua y Cultura Griegas I” (Frenkel-Coscolla), en los términos de la Res. CD 117/06, desde la fecha hasta el 31/3/2022.
 - d) COPDI-2021-04433677-UBA-DLEC#FFYL (21/7/2021): propuesta de Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva de “Lengua y Cultura Latinas (I a V)” (renovación Prof. Suárez).
 - e) EX-2021-03968305-UBA-DME#FFYL (21/7/21): solicitud de designación de la Prof. María Angélica Fierro como Ayudante de Primera con dedicación simple de la cátedra de “Lengua y Cultura Griegas II” (Rodríguez-Buis), desde el 1/08/2021 al 31/12/2021.
 - f) Nota enviada al Director del Departamento de Letras, Dr. Miguel Ángel Vedda, en la que se solicita la realización de una segunda reunión interdepartamental (23/7/21).
 - g) Asistencia a la reunión de Junta Extraordinaria del Departamento de Letras (26/7/21).
 - h) RESCD-2021-2794-UBA-DCT#FFYL (28/7/21): aprobación del cronograma electoral para las elecciones del Claustro de Graduados destinadas a elegir sus representantes ante el Consejo Directivo y las Juntas Departamentales (período 2022-2024).
 - i) RESCD-2021-2795-UBA-DCT#FFYL (28/7/21): aprobación del cronograma electoral para las elecciones del Claustro de Profesores destinadas a elegir sus representantes ante el Consejo Directivo (período 2022- 2026) y ante las Juntas Departamentales (período 2022-2024).
 - j) RESCD-2021-2793-UBA-DCT#FFYL (28/7/21): solicitud al Consejo Superior de la creación de la Beca UBA de conectividad a partir del Financiamiento 12 de

- la Universidad, a los fines de garantizar la conectividad de lxs estudiantes y el otorgamiento en forma de comodato de computadoras a quienes las requieran.
- k) Convocatoria de tutorxs para incorporarse al Programa de Tutorías “Quirón” del Departamento, período 2021-2022 (30/7/2021).
 - l) Realización de las IV Jornadas de Didáctica del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas: “Los estudios clásicos en la UBA, a 200 años de su creación” (2 al 4/8/2021).
 - m) Participación en la Charla de Ingresantes a la carrera de Letras (2/8/2021).
 - n) Participación en reunión convocada por Secretaría Académica (3/8/2021).
 - o) Reunión del Claustro de Profesores del Departamento (6/8/21).

3. Adscripciones:

-La Profesora Liliana Pégolo presenta el informe anual de adscripción (período: 2020-2021) a su cátedra de “Lengua y Cultura Latinas (I a V)” de Álvaro Sacerdote, cuyo tema es “Continuidades y rupturas: la construcción del *hostis* interno y externo como operación político-textual en *De coniuratione Catilinae* de Salustio y *Ab urbe condita* de Tito Livio”, y solicita su extensión por un nuevo período.

-La Profesora Analía Sapere presenta el informe anual de adscripción (período: 2020-2021) a la cátedra de “Lengua y Cultura Griegas (I a V)” (Frenkel) de Roberto Sayar, cuyo tema es “Modos de hacer historia entre los hebreos helenísticos”.

-El Profesor Martín Pozzi presenta el informe anual de adscripción (período: 2020-2021) a la cátedra de “Lengua y Cultura Latinas (I a V)” (Pégolo) de Federico Lardies, cuyo tema es “*Nova plectra moves*: poética, espacio y tensiones genéricas en las *Silvae* de Estacio”, y solicita su extensión por un nuevo período.

-La Profesora Mariana Ventura presenta el informe final de adscripción a su cátedra de “Lengua y Cultura Latinas (I a V)” de Ileana Kleinman, cuyo tema es “Problemas del género epistolar latino: el caso de Horacio”.

-El Profesor Pablo Cavallero presenta el informe final de adscripción a su cátedra de “Lengua y Cultura Griegas (I a V)” de Pablo Fuentes, cuyo tema es “Hagiografía, biografía y narración: las versiones abreviadas de la *Vida de Juan el Limosnero*”.

-El Profesor Hernán Martignone presenta el proyecto de adscripción (período 2021-2023) a la cátedra de “Lengua y Cultura Griegas (I a V)” (Crespo) de Federico Lardies, cuyo tema es “La invención de la personalidad poética entre el género y la *performance*. Safo, Íbico y Alcmán”.

4. Reforma del Plan de Estudios de la carrera de Letras: revisión de los contenidos mínimos de las materias y del seminario de “Metodología de la Investigación”; correlatividades; materias de la Licenciatura con orientación en Letras Clásicas.

5. Programación de materias y seminarios del ciclo lectivo 2022.

6. Programa de Tutorías “Quirón”, período 2021-2022.



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Acta de la Reunión de Junta N° 416

En Buenos Aires, a once días del mes de agosto de 2021, a las 15:00 hs., se reúne la Junta Consultiva del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, con la presencia de lxs siguientes representantes: por el Claustro de Profesores, Pablo Cavallero, Diana Frenkel, María Eugenia Steinberg (mayoría) y Daniel Torres (minoría); por el Claustro de Graduadxs, Enzo Diolaiti, Victoria Maresca, Gabriela Müller, (mayoría) y Adriana Manfredini (minoría); por el Claustro de Estudiantes, Sergio Antonini, Patricio Couceiro y Germán Garzón Torres. Preside la reunión la Directora de Departamento, Mariana Ventura. Asiste a la reunión la Secretaria Académica, Melina Jurado.

1. Aprobación del acta de la reunión de Junta N° 415.

Se aprueba el acta.

2. Informe de Dirección:

La Junta toma conocimiento de los diferentes puntos del informe, detallados por la Directora y la Secretaria Académica.

Respecto del ítem f), la Prof. Ventura recuerda a lxs presentes que ya a fines del año pasado se había acordado pedir una nueva reunión al Departamento de Letras, lo cual se hizo en el mes de diciembre, aunque lamentablemente dicha reunión no pudo concretarse. Refiere que, dado que actualmente se reanudaron en el Departamento de Letras las reuniones de Junta Extraordinarias para tratar el tema del nuevo Plan de Estudios, volvió a solicitar una reunión interdepartamental, pero que por el momento no obtuvo respuesta.

En relación con el inciso l), la Directora señala que si alguna persona no pudo asistir a las “IV Jornadas de Didáctica del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas”, puede encontrar las grabaciones de las nueve actividades que se realizaron en el marco de las Jornadas en el canal de *YouTube* del Departamento.

Respecto del ítem n), la Secretaria Académica informa que a la fecha la Facultad se encuentra realizando un nuevo relevamiento para gestionar cuentas institucionales de *Microsoft Teams* para lxs estudiantes, para que tanto lxs docentes como lxs alumnxs cuenten con usuarios para acceder a la plataforma. Asimismo, refiere que la Facultad reanudó la sustanciación de los concursos de Profesores de manera virtual durante el segundo cuatrimestre del 2021, poniendo como prioridad aquellos concursos que tienen inscriptx unx solx aspirante. En relación con esto, la Directora recuerda que hace unos meses la Junta votó un orden de prioridades de los concursos del Departamento; el

primero de ellos, el de Profesor Titular con dedicación exclusiva de Latín (renov. Schniebs), podría sustanciarse, ya que responde a los requisitos que actualmente dispuso la Facultad (tiene una sola persona en condiciones de presentarse, pues la Prof. Schniebs ya no puede hacerlo); para ello, la Oficina de Concursos solicitó al Departamento que consultara tanto a la aspirante como a lxs miembros del Jurado para ver si están dispuestxs a que se sustancie el concurso con modalidad virtual; en el caso de que todxs los involucradxs respondan que acuerdan, la Oficina de Concursos iniciará las gestiones para que se sustancie a partir del mes de octubre. En este sentido, aclara que el segundo concurso que figuraba en el orden de prioridades, el de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de Latín (renov. Pégolo), lamentablemente no se podrá sustanciar ahora porque tiene cinco inscriptxs. En cambio, se puede sustanciar el concurso de renovación del Prof. Torres, que actualmente pasó a ser el segundo dentro de la lista de prioridades.

3. Adscripciones:

La Junta toma conocimiento.

4. Reforma del Plan de Estudios de la carrera de Letras: revisión de los contenidos mínimos de las materias y del seminario de “Metodología de la Investigación”; correlatividades; materias de la Licenciatura con orientación en Letras Clásicas.

La Directora aclara que, en la presente reunión, la intención es avanzar en aquellas cuestiones que hacen más específicamente a la orientación en Letras Clásicas. Explica que se subieron a la carpeta de Drive compartida los contenidos mínimos que se trabajaron en la reunión anterior, con las modificaciones propuestas por lxs miembros de la Junta, así como también los contenidos mínimos de las materias que aún no han sido abordados: “Filología Latina”, “Filología Griega”, “Sánscrito” y “Lectura y Análisis de Textos en Sánscrito”. A continuación, pregunta a lxs presentes si tuvieron oportunidad de ver los documentos subidos y si tienen alguna sugerencia.

La Prof. Manfredini señala que observó que los contenidos mínimos de “Sánscrito” también poseen subtítulos, y que los mismos podrían eliminarse para unificarlos con los restantes.

La Directora expresa que tanto la cátedra de “Sánscrito” como la de “Filología Griega”, efectivamente, podrían revisar desde un punto de vista formal los contenidos mínimos, para que haya cierta uniformidad entre todos.

Respecto de los contenidos mínimos de “Filología Griega”, la Prof. Manfredini pregunta por qué figuran hacia el final algunos contenidos (“la morfología griega desde la perspectiva de la lingüística histórica...”; “el uso de los modos sintácticos en oraciones independientes, principales y subordinadas, desde la perspectiva de la sintaxis histórica...”), que le parecen más propios de los cursos de Lengua y Cultura Griegas. Pregunta si lxs Profesorxs de Griego están de acuerdo con que aparezcan allí, teniendo en cuenta también la distribución de los contenidos mínimos en el área de Latín y en “Filología Latina”.

El Prof. Torres explica que esos contenidos figuran allí para unificar la nomenclatura y los criterios provenientes de las distintas cátedras. El Prof. Cavallero pregunta al Prof. Torres cuál es el objetivo de unificar las nomenclaturas. El Prof. Torres responde que el motivo es que observa que a “Filología Griega” llegan

estudiantes de algunas cátedras que utilizan una nomenclatura distinta, con lo cual simplemente se trata de unificar criterios, nomenclaturas, inclusive, a los efectos de las evaluaciones parciales.

Sergio Antonini refiere que su Claustro estuvo revisando los contenidos de las Filologías y que les parece que están un poco desbalanceados entre una y otra, no solo respecto de los contenidos en sí mismos sino también en relación con el tiempo que tiene cada materia. Señala que, si bien los docentes de las cátedras se reunieron, entienden que lo que en realidad proponen es que las asignaturas queden como están; frente a eso, su representación insistirá con su postura de pedir que se revean las Filologías y adelanta que, por otra parte, tienen una nueva propuesta para hacer.

La Prof. Manfredini señala que insiste con el tema de la “Filología Griega”, porque, si bien esa cuestión en sí de la discusión de una nomenclatura o terminología heredada sería más apropiada, no le parece que así lo sea el detalle de los puntos a los que se refirió antes, que parecen más estrictamente del área de lengua y lingüística; pensando también que en “Filología Griega” hay otras problemáticas para resolver, que ya presuponen en parte el manejo de alguna nomenclatura y conocimiento de la morfología y sintaxis histórica, que pueden haberse adquirido en los niveles de Griego. Por otra parte, expresa que le suena contrastivo respecto de la distribución general de los contenidos mínimos de “Filología Latina”.

El Prof. Torres afirma que, si les parece, se podrían sacar esos puntos, y que, en cuanto al desbalance de la “Filología Griega” con la “Filología Latina”, cree que tiene que ver sobre todo con la cuestión dialectal, que en Griego es muy marcada.

La Directora pregunta a los presentes si, en principio, consideran que los contenidos mínimos de los niveles de Latín y Griego y los del Seminario de Metodología que se trabajaron en la reunión de Junta anterior están aprobados, están bien así, o alguien quiere hacer alguna otra propuesta o sugerencia, de modo de poder pasar a otra cuestión.

La Prof. Maresca le pregunta a la Directora si lo está sometiendo a votación. La Prof. Ventura responde que ella solamente está preguntando, pues ella misma no puede proponer una moción para votar. Propone que se vayan consensuando algunas cosas, como para poder avanzar, aclarando que nada es inamovible y que, si después hace falta volver hacia atrás, se puede hacer.

La Prof. Müller dice que entiende que lo que están haciendo en esta etapa es tratar de llegar a consensos respecto de los contenidos mínimos, que se están proponiendo cambios, lo cual le parece bien; pero que no utilizaría la palabra aprobado, porque los contenidos mínimos se aprueban cuando hay un Plan de Estudios y en función de él. Pero como todavía no existe, hablaría mejor de consensos respecto de cosas que están más o menos fijas, que después se podrán modificar, si es necesario, en función de un Plan de Estudios determinado.

La Directora coincide en que no es necesario votar en ese momento. La idea es llegar a un cierto consenso sobre las cuestiones particulares que se han ido discutiendo en sucesivas reuniones, para poder así avanzar en otros puntos y evitar empantanarse y volver siempre al mismo lugar. Señala que para la próxima reunión de Junta quedan, entonces, pendientes de revisión los contenidos mínimos de “Filología Latina”, “Filología Griega”, “Sánscrito” y “Lectura y Análisis de Textos en Sánscrito”. A

continuación, propone abordar el tema de las correlatividades y de las materias de la orientación en Letras Clásicas.

Sergio Antonini observa que en su momento, antes de que se reunieran las cátedras de las Filologías, desde el Claustro de Estudiantes habían puesto en consideración varias posibilidades para corregir cómo se están dando actualmente dichas asignaturas: cuatrimestralizar las dos materias, o bien crear una materia introductoria cuatrimestral - que algunos proponían que se llamara Ecdótica, otrxs, Crítica Textual, etc.- con dos Filologías, que podían ser cuatrimestrales y obligatorias o anuales y optativas. Según entienden, nada de eso se contempló; sino que, por el contrario, lo que se propone es que las materias queden igual, lo cual les molesta un poco. Refiere que en la presente reunión propondrán otra alternativa para pensar y discutir, que estaría en el medio de la cuatrimestralización y de la opción de que queden las dos materias anuales, y que para ellos sería más o menos blanquear lo que se viene haciendo. Su propuesta es que las dos Filologías sean cuatrimestrales, pero que haya un cuatrimestre de contenidos comunes, como si fuera una “Introducción a la Filología”, que ofrezca todos los contenidos técnicos y teóricos de crítica textual, ecdótica, etc., y que para que no sume como una materia más, -porque ese es el problema: no se pueden separar en tres materias cuatrimestrales ya que se estaría infringiendo el número limitado de materias que hay- se les ocurrió acoplar esa especie de “Introducción a la Filología” a las dos Filologías, la Latina y la Griega, que serían obligatorias y cuatrimestrales. Por ejemplo, un año se ofrecería “Introducción a la Filología y Filología Latina” anual (con la primera parte de temas teóricos y la segunda parte con cuestiones específicas) y “Filología Griega”, que daría solo la parte específica griega, cuatrimestral; al año siguiente, si se quiere, se ofrecería “Introducción a la Filología y Filología Griega” anual (con la primera parte de temas teóricos y la segunda parte con cuestiones específicas) y “Filología Latina” cuatrimestral, que daría solo la parte específica latina.

El Prof. Torres señala que él fue el primero en hablar de la cuatrimestralización de las Filologías, pero que varios estudiantes le pidieron que no se cuatrimestralizaran, porque eso implicaría superponer fechas de parciales a mitad y al final del cuatrimestre, y que en la anualidad las Filologías resultan mucho más digeribles, sobre todo teniendo en cuenta el tema de las evaluaciones. Sostiene que él no tiene problema en reconsiderarlo, pero que no está para nada de acuerdo con la Introducción a la Filología Clásica recién propuesta.

La Directora dice que en relación con las Filologías aún no se decidió nada, sino que simplemente el año pasado se abordó el tema en las reuniones interclaustros y luego se hizo una reunión entre los docentes de las dos cátedras y, en principio, a partir de considerar diferentes posibilidades, se pensó que las materias siguieran cómo están, pero que eso no es inamovible ni algo que esté decidido.

La Prof. Steinberg refiere que, si bien está dictando la materia desde antes del año 1999 y podría colaborar desde su experiencia, dadas las actuales circunstancias de que ella no estará el año entrante a cargo de la cátedra por su jubilación (salvo que le den una excepción), siente que no estaría involucrada directamente en la decisión que se tome ahora. Expresa que entiende la preocupación de los estudiantes, pues son dos materias obligatorias muy largas, que difícilmente los alumnos hacen durante el mismo año, y que le parece completamente lógico que alguna de las propuestas que ellos proponen pueda prosperar. Desde su propia experiencia, le parece que se podría pensar en cuatrimestralizar la asignatura, cosa que valoraron las cátedras cuando en su momento se reunieron, lo cual aliviaría la carga horaria que tienen los estudiantes de

Clásicas, pero que obviamente el resultado no sería el mismo, pues quedarían afuera muchos contenidos. Concluye que ella sugeriría, entonces, dos materias cuatrimestrales y ninguna anual; aunque probablemente eso no modifique sustancialmente la manera en que se dicta cada una de las dos materias.

La Directora le dice a la Prof. Steinberg que desde luego tiene derecho a opinar y a dar su parecer por dos motivos: primero, porque integra la Junta y en algún momento va a tener que votar; segundo, por su larga experiencia frente a una de las dos materias en cuestión.

Sergio Antonini aclara que para ellxs no es un problema tener que cursar las dos materias anuales, pero que lo cierto es que son dos materias largas que se suman a un Plan de Estudios de por sí extenso.

El Prof. Torres refiere que hay muchos graduadxs que insisten en la cuatrimestralización de las Filologías, para aliviar el tiempo de cursada de lxs estudiantes; pero que, a su vez, hay otrxs estudiantes que no quieren. Reitera que él no tiene problema, que considera que podría acomodar los contenidos a un cuatrimestre, pero que le parece que sería un tanto sobrecargado para lxs alumnx. Señala que el tema de la extensión en el tiempo de cursada es algo que, en general, juega en contra de la orientación en Letras Clásicas, pues hay estudiantes que dicen que tienen que cursar tres o cuatro años más.

La Directora opina que, en todo caso, ella sería partidaria de cuatrimestralizar las dos Filologías, lo cual se puede hacer sin mayores inconvenientes, aunque obviamente se dictarían menos contenidos. Afirma que ve un poco más complicada la última propuesta realizada por lxs estudiantes, pues no sabe si de un año a otro una materia podría pasar de cuatrimestral a anual; dice que le parece que no, porque en el nuevo Plan de Estudios hay que consignar la carga horaria de las materias, y que eso depende de si son cuatrimestrales o anuales; no obstante, se compromete a averiguar.

La Prof. Müller pregunta a lxs estudiantes si pueden armar y enviarles un esquema con las distintas propuestas, para poder pensarlas y discutir las en otra reunión.

El Prof. Cavallero expresa que entiende que se quiera evitar que haya dos materias anuales y que, entonces, se podrían reducir a tres cuatrimestres con una Introducción a la Filología, una Filología Latina y otra Filología Griega -lo cual no le parece mal-, pero que si no se puede añadir una materia al Plan, eso los “ata de manos”, ya que finalmente no se puede ni una cosa ni la otra, porque no quieren que haya materias muy largas pero tampoco más materias. Esto le parece contradictorio, porque de esa manera se tendría una materia más en número, pero se reduciría un cuatrimestre de cursada.

La Directora dice que, en principio, hasta donde sabe, siempre se ha pensado que la reforma del Plan de Estudios no implique aumentar la cantidad de materias, que es algo resistido sobre todo por lxs estudiantes.

El Prof. Cavallero señala que sería más lógico que en vez de contar número de materias, se tuviera en todo caso un límite de horas, como ocurre por ejemplo en las Maestrías o en las Carreras de Especialización. Por otra parte, refiere que una cosa es que los estudiantes o un claustro se resistan y otra cosa es que reglamentariamente no se

pueda, porque los estudiantes que se resisten pueden llegar a entender que aun agregando una materia más, estarían aliviando un cuatrimestre.

A las 16:15 hs., se retira el Prof. Torres.

La Directora piensa que reglamentariamente no debe haber ningún impedimento para agregar materias, pero que le parece que no es conveniente que la orientación en Letras Clásicas tenga más materias que las otras, por más que hoy por hoy tenga más horas. Por otro lado, más materias implican más instancias de evaluación final, lo cual complica todo. Pide al Claustro de Estudiantes que les envíen por escrito su propuesta, para que se pueda compartir y pensar mejor para la próxima reunión de Junta.

A continuación, la Prof. Ventura refiere que, al margen de discutir las Filologías, hay que tener en cuenta que es probable que se deba reducir el número de las actuales materias obligatorias de la orientación (“Historia de la Filosofía Antigua”, el segundo curso de “Literatura Española” e “Historia de la Lengua”), por dos motivos: 1) por la posible inclusión de una décima materia en el Ciclo de Formación Inicial, propuesta realizada por una parte de la Junta de Letras; 2) por la inclusión del seminario PST en la orientación. Por eso, habría que pensar en sacar una o dos materias propias de la orientación. Recuerda que, en principio, en las reuniones interclaustrales se había hablado de la posibilidad de dejar como optativos el segundo curso de “Literatura Española” e “Historia de la Lengua” -considerando los últimos contenidos mínimos a los que se tuvo acceso, que no incluyen contenidos de evolución del Latín-, y a “Historia de la Filosofía Antigua” como obligatoria. Pregunta a lxs presentes si están de acuerdo con esa propuesta o si tienen algo para decir al respecto.

La Prof. Maresca pregunta cuántas materias optativas quedarían en el Plan de la orientación, en el caso de que se produzca ese cambio. La Directora responde que quedarían dos materias optativas, al igual que ahora, pero que, en realidad, eso depende de si prosperan o no otros cambios que se están planeando en el resto de la carrera (la inclusión de la décima materia en el Ciclo de Grado y del seminario PST). Informa que en la reunión del Claustro de Profesorxs se estuvo hablando de la cuestión y se dijo que de esas tres materias, la que convenía que siguiera siendo obligatoria era “Historia de la Filosofía Antigua”.

Sergio Antonini recuerda que ya tenían borradores de trabajo sobre esa cuestión y que nunca se decidió si “Historia de la Filosofía Antigua” quedaba o no como obligatoria. Señala que otra alternativa sería agregar la materia “Introducción a la Filología”, que también podría ser interesante como materia optativa para otras carreras y orientaciones de la Carrera de Letras (por ejemplo, para la orientación de Española) y que de las tres materias queden dos optativas completamente libres, porque ellxs están considerando “Historia de la Filosofía Antigua” como optativa, no como obligatoria. Y que, en todo caso, la Junta podría recomendar cursarla.

La Prof. Steinberg observa que no hay que olvidar que también están los niveles V de Latín y Griego como optativos.

La Prof. Maresca expresa que desde su representación están de acuerdo con que no sean obligatorias “Historia de la Lengua” y el segundo curso de “Literatura Española”, pero que lo que ellxs habían propuesto en un primer momento iba en línea con lo dicho por Sergio Antonini: que “Historia de la Filosofía Antigua” no sea directamente una materia obligatoria, sino que se la pueda elegir entre unas pocas

optativas (“Historia de la Filosofía Antigua”, “Historia Antigua II” e “Historia de las Artes Plásticas I” (Antigua)), manteniendo las dos restantes como optativas libres. Afirma que esa propuesta les parecía criteriosa, sobre todo teniendo en cuenta que un reclamo histórico del estudiantado de Clásicas es la escasez de optativas; la orientación siempre tuvo dos optativas y muchxs estudiantes cursan los niveles V; por lo tanto, cuánto más se reduce la posibilidad de cursar optativas, más se reduce la inscripción en los niveles V; restringir eso es una forma de vaciarlos. Por esta razón, lo que desde su Claustro siempre propusieron es buscar el modo de ampliar la optatividad, idealmente en más de dos materias, porque hay muchxs estudiantes a lxs que les interesa Arte, Filosofía o Historia Antiguas. Luego, señala que otro problema que no se debería soslayar es que siempre que se piensa en una materia nueva se tiene que pensar en la planta docente: quién daría esa materia de nueva creación, con qué dedicación y cargo, pues se sabe que Rectorado no va a otorgar al Departamento nuevos cargos y rentas para nuevas materias, con lo cual dicha propuesta debería ir de la mano con la propuesta de quién daría esa materia. La Prof. Ventura pide que para la próxima reunión de Junta lxs representantes traten de poner por escrito estas propuestas para la orientación, a fin de que se pueda ir armando una propuesta más integral.

A continuación, la Directora propone abordar el tema de las correlatividades y muestra en pantalla un documento donde figuran todas las correlatividades aprobadas o acordadas en diversas resoluciones y reuniones de Junta. Explica que en la Resolución CD 4/86 se fijan algunas correlatividades, como la de Gramática, que dice: “Se debe cursar Gramática antes de rendir Lengua y Cultura Griegas I y Lengua y Cultura Latinas I”. Posteriormente, estas correlatividades establecidas en dicha resolución fueron revisadas en distintas reuniones de Junta, en las que, por ejemplo, se decidió dar de baja la correlatividad con Gramática, pero que los nuevos acuerdos logrados en torno de estas cuestiones nunca se formalizaron en una resolución. Observa que hoy por hoy no se están controlando las correlatividades de la Res. CD 4/86 y mucho menos los acuerdos internos que solo quedaron asentados en actas de reuniones de Junta. Por este motivo, entiende que habría que revisar el tema de las correlatividades, para decidir cuáles conviene formalizar en el nuevo Plan de Estudios, como para que entren en vigencia, considerando que actualmente hay medios técnicos que permiten controlarlas mucho mejor que antes.

Respecto de las Filologías, lo que en su momento acordó la Junta y que actualmente no se respeta es que “para poder cursar Filología Latina se debe tener aprobada Lengua y Cultura Latinas III y para poder rendir el examen final de Filología Latina se debe tener aprobada Lengua y Cultura Latinas IV”; y lo mismo para Filología Griega. La Prof. Ventura propone pensar si se quiere conservar este acuerdo de la Junta de hace unos años o si, por el contrario, se quiere proponer algo distinto. A su juicio, es suficiente que para cursar “Filología Latina” lxs estudiantes deban haber regularizado previamente “Lengua y Cultura Latinas III”; considera que no haber cursado el nivel III sería un obstáculo para cursar la materia, que supone que lxs estudiantes puedan leer los textos con cierta fluidez.

Con respecto a las correlatividades de las materias optativas, la Directora considera que habría que pensar si corresponde que sigan figurando en el Plan de Estudios materias como “Latín Posclásico” o “Papirología”, que no se dictan hace tiempo o que se dictan cada tanto, aunque, por supuesto, se pueden dictar como cualquier materia optativa; señala que hay otras materias optativas nuevas, que se dictan de vez en cuando, que no figuran en el Plan, con lo cual quizás sería preferible que no

figurara ninguna de las materias optativas. Finalmente, observa que no sabe si actualmente está en vigencia la recomendación acordada en algún momento de que para cursar “Sánscrito” se debe cursar primero “Lengua y Cultura Griegas I” y “Lengua y Cultura Latinas I”.

La Prof. Müller dice que habría que pensarlo dentro de la cátedra, porque si bien eso es conveniente, ponerlo como obligatorio para lxs estudiantes de Letras es un poco raro, ya que cursan estudiantes de otras carreras que no tienen cursados ni Griego ni Latín. Por otro lado, observa que, si bien es cierto que “Latín Posclásico” no se dio en el último año, se dictó no hace tanto tiempo. La Directora dice que sí, pero que la materia se da muy esporádicamente, con lo cual, quizás, lo que se podría hacer es dejar en el nuevo Plan aquellas materias que se han dado últimamente. Solicita a lxs presentes que para la próxima reunión de Junta traten de pensar sobre estos temas (correlatividades; materias obligatorias y optativas del tramo de la orientación en Letras Clásicas) y llevar propuestas más concretas, a fin de avanzar en el logro de consensos.

Sergio Antonini señala que su representación llevó un proyecto armado y consensuado con la otra representación de Estudiantes de Letras y también con algunxs de lxs presentes, y que lxs desubica el hecho de que pareciera que siempre se empieza desde foja cero y no desde lo que se había conversado. La Directora responde que no es su intención desconocer las propuestas y los aportes hechos hasta el momento, que, por el contrario, valora mucho; pero que, concretamente, la Junta nunca acordó ni terminó de definir un plan para la orientación en Letras Clásicas. Considera, pues, que eso es lo que habría que hacer en adelante: ponerse de acuerdo y, si hay varias propuestas, tratar de llegar a un consenso.

5. Programación de materias y seminarios del ciclo lectivo 2022.

La Directora comparte en la pantalla un borrador de la Programación del ciclo lectivo 2022, surgido de la reunión del Claustro de Profesorxs realizada la semana anterior. Repasa la distribución de lxs Profesorxs en las diferentes materias y aclara que todavía falta confirmar la distribución de lxs auxiliares docentes. Observa que en el área de Latín ha surgido un problema, ya que a raíz de la inminente jubilación de la Prof. Steinberg, posiblemente para el año entrante falte un Profesorx que dicte “Lengua y Cultura Latinas I” en el segundo cuatrimestre. Señala que, en principio, se le ocurren dos posibilidades: la primera, que a su juicio es una mala alternativa, sería que no se dicte Latín I en el segundo cuatrimestre; una segunda alternativa sería pensar en la posibilidad de una promoción, es decir nombrar algunx/-s adjuntx/-s interinx/-s que puedan hacerse cargo del dictado de dicha materia, como así también de otras asignaturas del área que carezcan de docentes a cargo, como es el caso de la materia optativa “Literatura Latina Antigua”, que sería bueno dictar. Propone a lxs presentes pensar al respecto.

La Prof. Maresca pregunta a las autoridades del Departamento cuándo se realizará la reunión de lxs docentes, para confirmar, entre otros temas posibles, la distribución de lxs auxiliares. Señala que el año pasado su Claustro la había pedido y que, en principio, se había acordado que este año se iba a convocar antes de tener terminada la programación.

La Directora responde que, en realidad, aún no lo pensaron, pero que se puede hacer. Expresa que, de todos modos, la reunión del Claustro de Profesorxs siempre hay

que hacerla y que las materias se distribuyen allí; que después, por supuesto, la distribución de lxs ayudantes se puede acordar a través de otras reuniones. Agrega que se propone convocar reuniones con los distintos claustros para seguir hablando sobre el tema del Plan de Estudios, especialmente acerca del Ciclo de Formación Inicial, para conversar acerca de la cuestión de las Literaturas y el segundo nivel de Lengua y Cultura Griegas/Latinas y evaluar alternativas.

La Prof. Maresca solicita a la Directora el envío del documento compartido con la Programación tentativa para el ciclo lectivo 2022. La Directora responde que enviará el archivo a la brevedad, aunque recuerda que se trata de un borrador y que lxs ayudantes que allí figuran son solo lxs que pidieron lxs Profesores, pero que igualmente hay que comunicarse con ellxs para preguntarles si están de acuerdo y pueden trabajar en los cuatrimestres en que han sido solicitadxs.

La Prof. Müller señala que su Claustro considera importante poder hacer en breve la reunión con lxs docentes del Departamento, para que lxs auxiliares puedan ir sabiendo quiénes van a trabajar y cuándo. Se consideran diferentes fechas y, en principio, se piensa en el miércoles 25/8 para la próxima reunión de Junta y el miércoles 1/9 para la reunión con lxs docentes, o viceversa. Las autoridades del Departamento se comprometen a evaluar estas alternativas y a comunicarse con lxs representantes en los próximos días.

A las 17:00 hs., se da por finalizada la reunión de Junta N° 416.

Pablo Cavallero

Diana Frenkel

María Eugenia Steinberg

Daniel Torres

Enzo Diolaiti

Victoria Maresca

Gabriela Müller

Adriana Manfredini

Sergio Antonini

Patricio Couceiro

Germán Garzón Torres